

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1850.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 Gaceta.
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días por la tarde, ex-
 cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—
 Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca ó Ibiza fran- 10 rs.
 co de porte.
 En los demás puntos del 12 rs.
 Reino, id. id.
 Cada número suelto . . . 1 ct.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

El Sr. conde de SAN LUIS, ministro de la Gobernación del reino: (Continuando.)

Esta es la verdadera oposicion conservadora. Crea el Congreso que en otras materias mas graves é importantes no estará muy experimentado ni instruido, pero en cuanto á conocer el Congreso con su fraccion é individual tengo vanidad por cierto. Me recuerdan el nombre del Sr. Orive. Tambien hay otro que no me recuerdo, el del Sr. Córdoba. Respecto al Sr. Orive puedo asegurar, en cuanto mi convencimiento me lo permite nada mas, porque no tengo otras noticias, que no sabe á punto fijo donde sentarse, (risas.) No sabe á punto fijo á donde adherirse. ¿Y qué diré del Sr. Córdoba, del Sr. Córdoba, señores, hombre de tan profundas convicciones y de tan buena fé que cree verdaderamente segun nos ha manifestado el otro día que ha escrito la vida de Cabrera? (Risas generales: el señor Córdoba pide la palabra para una alusion personal.) Señores, en España generalmente los que han tenido esa obra, y tienen conocimiento de ella, creen que es una apologia de Cabrera, una epopeya, que sobre ese héroe se ha formado: el señor Córdoba, sin embargo, cree de buena fé que no ha hecho mas que ser un fiel é imparcial historiador, y por consiguiente dice: *ni quito ni pongo rey; yo he sido historiador hoy de Cabrera, como será mañana si me agrada del duque de Valencia ó de otro personaje. Así lo manifestó este señor diputado el cual tampoco creo que tenga asiento fijo entre las diversas fracciones y banderas de la oposicion moderada, si bien ateniéndonos á lo que el otro día me dijo, cabe en ella de cualquier oposicion de ideas liberales, y yo de ello me felicito.*

Después, señores, vienen algunos diputados de las provincias de Galicia, que han votado hasta hace poco con el gobierno, y que en las últimas votaciones han votado en contra. Acerca de esto, señores, de lo que han hecho, no sé porque, pero desde luego bien injustamente por cierto, cuestion personal conmigo. (El Sr. Malvar pidió la palabra.) No me permitiré decir una palabra, señores, si conmigo no hubiera mediado esta cuestion que ha querido hacerse personal, yo me estenderia tambien á hablar acerca de ellos; únicamente diré que no creo que voten con el Sr. Rios Rosas por motivos de oposicion que S. S. indicó, ni que S. S. pueda llamarse jefe de ellos.

El Sr. RIOS ROSAS: Yo no soy jefe de nadie, ni me llamo ni lo soy.

El Sr. conde de SAN LUIS, ministro de la Gobernación del Reino: Estamos entonces completamente de acuerdo; es decir, que no puede el señor Rios Rosas pasar á los ojos del gobierno, ni á los de la mayoría, ni á los de la minoría como recibiendo fuerzas de esos diputados, del apoyo que esos diputados dan á sus doctrinas, porque esos diputados que, cualquiera que sea el motivo de su disidencia actual con el gobierno, han pertenecido siempre á la mayoría, han aprobado todas las medidas de la mayoría, no pueden simpatizar con la marcha ya añeja del Sr. Rios Rosas, ni con la reprobacion ya añeja de S. S. á todos los actos de la mayoría, á todos los actos del gobierno. Serán, pues, esos señores aliados de circunstancias, aliados momentáneos, quedan ó no en la oposicion; pero de ninguna manera podrá decir S. S.: *contad á mi lado esos votos, pues los que han estado constantemente al lado del gobierno por espacio de dos años, y al lado de otros gobiernos que representaban los mismos principios que el actual, no pueden apreciarse ni medirse de la misma manera que se calculan, aprecian y miden los votos del Sr. Rios Rosas y de algunos de sus compañeros.*

En los 87 votos, señores (que es el maximum), que han allegado á alguna discusion los adversarios del gobierno, hay votos de otros señores diputados de los cuales quiero hacer capítulo aparte. Hablo, señores, de algunos diputados que han dado en la gracia de llamarse independientes (risas) como si los demás no fueran tan independientes como sus señorías. Y no comprendieran mejor que sus señorías los verdaderos intereses de la patria. (El Sr. Fernánandez Daza pide la palabra.) Respecto de estos señores diputados he dicho que quiero hablar especialmente, porque quisiera que las palabras que voy á pronunciar se leyeran en toda España; quisiera que en todos los pueblos y hasta en los rincones mas ocultos del país, se leyera lo que voy á decir sobre la calificación que merecen los que obran como sus señorías están obrando.

Al fin, señores, los diputados que se lanzan á la oposicion corren una gravísima posibilidad que puede costarles muy cara políticamente hablando; arriesgan mucho en su posicion política. Pero los diputados que se llaman independientes, esos señores que dicen venimos á votar con el gobierno en las cuestiones políticas, pero nos separamos de él en las economías, esos diputados quieren jugar, se dice vulgarmente, con elementos para no perder y con elementos para ganar, quieren decirles á sus pueblos: *ese gobierno que es fuerte, ese gobierno que es popular tiene nuestro apoyo; pero como no es posible, especialmente en materia de interes, que ningun gobierno satisfaga completamente á los pueblos, para que veais hasta qué punto llevamos nosotros el cuidado por los intereses públicos, para que veais cuanto miramos por los pueblos en materia de dinero, ni con ese gobierno fuerte y popular hemos transigido: nuestra conciencia es mas fuerte, nuestra independencia es mas terrible, nuestra conciencia y nuestra independencia han sabido resistir á los halagos del poder y á la fuerza de su posicion.*

Y esto, señores, no debe ser, porque es lueno que sepan los pueblos que no hay aqui tales cuestiones económicas, que esas cuestiones económicas, como dije muy bien el otro día el Sr. Escosura, no existen en estos gobiernos, que esas cuestiones son las necesidades del gobierno, son los medios que el gobierno recibe para mandar, para gobernar, que sin satisfacer esas necesidades, sin obtener esos medios, el gobierno no existe: que por consiguiente, el apoyo que se ofrece al gobierno en las cuestiones políticas, es un apoyo ridículo, es una alusion, y con ridiculeces y con ilusiones no se engaña ya á los pueblos en España. (Muy bien, muy bien, en todos los bancos.)

¿Qué cuestion económica, señores, puede haber que no afecte á la existencia del gabinete, que gabinete, no ya el actual, cuyo programa es el que he manifestado anteriormente, pero qué gabinete puede gobernar sin tener la mayoría de los cuerpos colegisladores en las verdaderas cuestiones importantes que son esas cuestiones económicas, cuestiones altamente políticas siempre? Señores, el argumento que esos diputados hacen, bien examinado, es la cosa mas divertida del mundo. Esos señores dicen: *cuando el gobierno del que el orden social está amenazado y que debe salvarse á toda costa, en este caso votamos con el gobierno cuando el gobierno diga existen facciones y es menester destruirlas, esos señores diputados dicen que votarán con el gobierno; cuando la propiedad esté amenazada y el gobierno acuda á salvarla, á defenderla, entonces, dicen, votamos con el gobierno; pero cuando el gobierno diga salvar el orden social, para defender la propiedad, para destruir las facciones, para asegurar la tranquilidad, para todas esas necesidades que los pueblos sienten, necesitan estos medios, entonces dicen esos diputados: *no votamos con el gobierno.**

Esto, señores, no puede pasar sin el correctivo que yo le estoy dando, á esos pueblos cuya voluntad se cree representada aqui. Yo concederé á esos diputados que los pueblos se resentían del pago de las contribuciones, que las crearán excesivas,

que les pidan que trabajen para que se aminoren para que las cargas públicas se alivien, esto es cierto, esto es positivo, este es el deseo del país; pero sobre este deseo está el buen instinto público, está la sensatez de esta nacion, esa sensatez nunca desmentida que les dice que se apoye al gobierno que no puede hacer tan aprisa como ellos desearian y como el gobierno mismo desea esas economías y esas reformas. Este es, señores, el desvirtuado público; el que otra cosa hace lo desvirtúa; el que otra cosa hace, tiene que decirles á los pueblos: *no he dado apoyo al gobierno, no por halagar los deseos populares, sino porque he estado convencido de que el gobierno ha podido rebajar mucho mas los gastos y no lo ha hecho por su voluntad, porque teniendo el poder no ha querido acceder á los legítimos deseos del país. (Bien, muy bien.)*

Y eso no es, señores, eso es lo que el país podrá decir, no podrá, no podrá, á la faz de la nacion que la rebaja de los gastos que solicitan y desean ser una rebaja posible, una rebaja que pueda hacer el gobierno sin comprometer la causa pública. Si, pues, no quieren desvirtuar al gobierno, si quieren darle fuerza, si quieren conservarlo con todo el prestigio que necesita para gobernar en tan difíciles circunstancias, si quieren darle medios para que en adelante pueda hacerse las economías y las reformas, lo primero que hay que hacer es arrostrar esa impopularidad: ese es el verdadero valor, la verdadera virtud del hombre público, no descargarla sobre sus compañeros sobre el gobierno porque en último resultado viene á descargar sobre la mayoría del partido moderado, representada legítimamente en este sitio. (Muy bien.)

Esos diputados deben volver á sus pueblos diciéndoles la verdad. Teneis el gobierno es el primero, téngase esto bien entendido, que reconoce que, por estas ú otras causas, bien explicadas por los hombres entendidos en materias de hacienda, todavia pesan demasiado las contribuciones: teneis razon en quejaros; pero volved la vista á los acontecimientos que acaban de pasar, y tened un poco de paciencia, que si después de un período racional de paz de tranquilidad, en que el gobierno pueda dedicarse á esas tareas, á esas economías, no la realizase, entonces nosotros iremos á exigir la responsabilidad á ese gobierno que no lo ha hecho, pero hasta ahora no tenemos derecho para hacerlo; y si los pueblos se disgustan que se disgusten; los diputados deben decirles la verdad, para eso depositan en ellos su confianza: y si pierden esa confianza por decirles la verdad, la verdad, señores, al fin triunfa, y los pueblos que ahora pudieran sufrir la razon se la darían mas tarde con provecho y beneficio de la causa pública. (Bien.)

Todavía, señores, hay entre los que votan contra el gobierno, sin que militen en las filas de sus naturales opositores, algunos otros diputados, afortunadamente no muchos, que se llaman moderados, que á lo menos no se sabe que pertenezcan al partido progresista, y de los cuales no podrá encontrar el Congreso una sola votacion en que su nombre aparezca entre los individuos del partido moderado ni en favor del gobierno desde el año 43 aca. (El Sr. Pratosi: Pido la palabra en contra.)

Señores, me envanesco al ver las facultades que he desplegado hoy para buen retratista; retrato tal manera que apenas hecho el bosquejo, sale el original. (Risas.)

Hay todavia, sin embargo, algun otro señor diputado que no pide la palabra, y que está en el mismo caso que el Sr. Pratosi.

Señores, ¿y queria el Sr. Rios Rosas que una oposicion que se presenta con estos caracteres, con estos medios, con estos medios sustituyese, no ya á este gabinete reemplazable por cualquiera, pero si á esta mayoría tan compacta, tan unida, tan decidida, y que á una oposi-

cion de esta especie se le dejara seguir por el camino que ha emprendido, se le dejara seguir trabajando en su obra para que comenzando por desquiciarse en su seno, como sucedió el sábado, concluyera por desquiciar la mayoría del partido moderado, y con ella la nacion entera?

Véase pues, señores, si el gobierno ha sido previsor, si el gobierno ha huido la discusion, si el gobierno la teme, si el gobierno tiene motivos para temerla después de los frecuentes ensayos que se hacen en este sitio, y en que cada vez aparece mas patente la justicia de su causa.

Se ha creído señores equivocadamente, y este es un error gravísimo de los hombres de estado que encierra esta oposicion, que, como hasta aqui ha sucedido, la oposicion era mas popular que el gobierno, y que el ministerialismo, y se ha juzgado que bastaba el que 5, 6 ó 20 personas hicieran punta, como suele decirse, para que arrastrasen tras si las huestes del partido moderado. ¡Oh! señores, que equivocacion tan grande. ¡Qué equivocacion tan ciega no advertir el cambio que se está verificando en Europa y que se ha verificado antes en España! Señores, en España, porque en todas las cuestiones de sensatez, de razon, de cordura, esta pobre España tan envilecida, tan ultrajada, ha dado siempre el ejemplo. Las oposiciones, señores, están completamente desacreditadas como dije antes y repito ahora, porque las oposiciones ocasionaron en Francia la caída del trono de Luis Felipe y mas tarde las sangrientas escenas de las calles de Paris y de las principales poblaciones de la Francia, las oposiciones llevaron á Carlos Alberto á Novara, á la abdicacion, y á la muerte; las oposiciones volvieron otra vez triunfantes á los austriacos á la capital de la Lombardia; las oposiciones lanzaron de Roma al jefe del cristianismo. Para no cansar la ilustracion de los señores diputados, las oposiciones en todas partes ó retardan ó desvirtuan completamente el movimiento regenerador que se advierte en toda Europa. (Bien.)

Pues en el mismo des crédito que han caido esas oposiciones por otras partes, caerá ahora esta en España: por mucho que albaguen á los pueblos las palabras de economías, por mucho que les alague la realizacion de esas palabras, per mucho que sientan verse recargados en su concepto en los tributos que pagan, comprenderán bien, que cuando el gobierno no se apresura á satisfacer completamente esta necesidad, como ha satisfecho tantas otras, es porque no puede absolutamente verificarlo; verán tambien que el gobierno está en el camino del orden que es el de la verdadera economía: y cuando vea las medidas que se han traído á este parlamento, las que se están publicando, entre otras la que apareció en la *Gaceta* de ayer y las demás que le serán subsiguientes, entonces los pueblos no se mostrarán tan impacientes como se muestran aqui los señores diputados; que si los pueblos tienen sed de legalidad y de economías, como manifestó el otro día el Sr. Escosura, tambien tienen sed y hambre de gobierno; hace mucho tiempo que lo buscan, y como lo han encontrado en el trascurso de dos años que lleva el gabinete actual, como ven que no les conduce por mal camino, como están seguros de que cuando las circunstancias lo permitan han de ir al mismo término á donde la oposicion les cita ahora, los pueblos seguramente no querrán entrar en nuevos ensayos, en nuevos experimentos, ensayos y experimentos muy peligrosos y de dudosos resultados, porque las oposiciones hasta ahora nada han realizado de lo que han ofrecido, y lejos de eso han producido desgracias sin cuento.

Por eso, Sres., ni la bandera que desplegó días pasados el Sr. Gonzalo Moron, bandera arrebatada despues con habilidad por el señor Gonzalez Bravo, ni la enarbolada por el señor Rios Rosas en la sesion del sábado, ninguna, Sres., puede intimidar al gobierno: seguiremos nuestra marcha, sin turbarla por ningun acontecimiento que estos Sres. diputados puedan provocar con su conducta: legal, tolerante, conciliador, se propuso el gobierno desde el principio; legal, tolerante, conciliador será en lo sucesivo; y en cuanto á economias no puede hacer mas que dedicar á ellas todo su tiempo, todo su entendimiento, toda su buena voluntad. Despues de esto, Sres., levántense banderas, espáranse programas, el gobierno tiene el convencimiento de que la causa de la oposicion es injusta, y las causas injustas nunca triunfan, Sres., mucho menos cuando la ingratitud las acompaña.

No tengo mas que decir: he concluido. (Muy bien. Muy bien.) Varios Sres. diputados se acercan á felicitar al orador.

(Mañana se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de febrero

Dicese que la fraccion moderada de la oposicion está de acuerdo con los progresistas templados para que en comité trabajen reunidos en las próximas elecciones.

Segun el *Diario Mercantil* de Valencia de resultas de revelaciones hechas por el Gatet, se han hecho muchas prisiones en Concentaina y otros pueblos de la comarca que ha sido por algun tiempo teatro de sus correrias. Parece que habia proyectado robar fondos que tiene en Albaida el ingeniero don José Gomez Ortega para la construccion del camino de hierro de Alicante y que eran mas de cuarenta personas, las comprometidas á auxiliarle.

La proximidad de unas elecciones generales que habrán de verificarse en mayo ó en julio, es la cuestion que mas se agita en los círculos políticos. Con este motivo se habla mucho de coalicion entre unos, de profundas divisiones entre otros. Hemos oido que la oposicion conservadora, cerradas las cortes, dejará constituido en Madrid, un comité de su seno encargado de resolver todas las cuestiones relativas á la lucha que se prepara, y en la que marchará probablemente de acuerdo con la fraccion templada del partido progresista. Esta á su vez será indudablemente combatida por la oposicion radical, que ya no disimula su completo divorcio, con los hombres políticos que como Olózaga, Cortina, Mendizabal, Infante y Lujan, han moderado la oposicion en la presente legislatura. Ya hemos dicho que las elecciones próximas para diputados provinciales será el ensayo de otra lucha mas viva y de resultados mas importantes.

La prensa generalmente cree que las cortes se cerrarán el 15 de febrero y serán disueltas en el verano próximo.

Parece que el Sr. Ros de Olano, que por razones de salud dejó este verano el mando militar de Burgos, ha sido nombrado comandante general del campo de Gibraltar.

La *Gaceta* ha publicado la distribucion de las cantidades necesarias para cubrir las obligaciones del presupuesto de marina, y sucesivamente se hará lo mismo respecto á los demas ministerios, realizándose así un sistema completo de publicidad.

En Real orden del 17 de enero de 1848 se mandó que á los dueños de oficios enagenados se les diese una preferencia absoluta en las vacantes de otros análogos en el orden judicial, siempre que renunciasen á la indemnizacion del precio de los mismos por el estado: y en la del 12 de octubre siguiente se dictaron las dis-

posiciones reglamentarias convenientes para llevar á efecto la primera. En su virtud han sido consumidos é incorporados á la nacion ocho de dichos oficios, y se han concedido los equivalentes, segun aparece de un estado que se publicó en la *Gaceta* de ayer, por el ministerio de Gracia y Justicia.

Parece que en esta semana se publicará por el ministerio de la Gobernacion el decreto sobre arreglo de alcaldes-correctores.

Parece que el general Córdoba que debe llegar en breve á Madrid, será nombrado para un alto puesto en la milicia.

El cumpleaños de nuestra infanta que entra ya en los diez y nueve años, ha sido celebrado en toda Andalucia y especialmente en Sevilla, con vivisimas muestras de cariño público. Es innegable la inmensa popularidad de que disfrutan nuestros principes en el suelo andaluz. Verdad es que saben cada dia conquistársela. En el de su santo, la infanta ha hecho repartir en Sevilla cantidades considerables á los pobres.

Los jóvenes esposos no vendrán á Madrid hasta el verano, y cuando la Reina esté muy próxima á su alumbramiento. Entonces tal vez se fijen en la corte, si logran adquirir un edificio que les sirva de morada. Ya han pensado en el palacio de Salamanca, en la hermosa casa no concluida de la calle de San Bernardo, y en otros edificios; pero todos ofrecen dificultades para su venta.

Estos dias llegan á Madrid algunos señores diputados que creian hacerlo á tiempo de consignar su voto en la importante cuestion de autorizacion. Entre dichos señores se cuentan algunos diputados catalanes y el Sr. marques de Montecastro, individuo de la oposicion conservadora.

En Cádiz se han adoptado algunas medidas sanitarias respecto á los buques procedentes de Lisboa y Gibraltar, sin duda motivadas no por los progresos del cólera, sino por haberse levantado las cuarentenas en ambos puertos cuando aun la epidemia está viva en Africa y en algunas naciones de Europa.

Segun resulta del estado de las operaciones de la seccion de emision del banco de San Fernando, la caja ha cambiado á metalico durante la última semana una suma de billetes importante 1.116,400 reales. (*Epoca*)

Idem 3.

Varios cuerpos de tropas españolas, se van acercando á la frontera de Portugal: así lo dice el *Pais* de hoy, y nos lo confirma una carta que hemos recibido de la misma frontera.

Una carta de Lisboa, dice que en aquel puerto existe anclada una escuadra inglesa de ocho buques mayores, y que allí se decia que otra escuadra iria próximamente á fondear en Cádiz. —Esto no parece que sea cierto.

En la misma carta se asegura que los cabralistas hacen correr la voz de que el gobierno español aproximará á nuestras fronteras un cuerpo de ejército, y añaden que será para sostener á los cabrales, cosa á la verdad ridicula y que no puede caber en la cabeza de ninguno que tenga siquiera sentido comun.

El Sr. Gonzalez Bravo continua cada dia mas aliviado. La enfermedad no ofrece cuidado alguno. Su casa ha continuado siendo visitada por las personas mas notables de esta capital.

Se ha desmentido á última hora lo que en la crónica de la mañana decimos acerca de la destitucion de tres altos empleados del ministerio de Marina. El único que hasta ahora ha sido destituido, es el interventor de la pagaduria don Fulgencio Albacete.

El ministro de la gobernacion conde de san Luis, dió ayer un espléndido almuerzo en la Alameda de Osuna, á varios de sus mas intimos amigos entre los que se encontraron el señor duque de Valencia.

Ha llegado á Londres con objeto segun dicen de ocuparse del arreglo de la deuda, el señor Borrajo enviado por el gobierno español.

Leemos en la *Gaceta*:

«Desde el dia 3 del actual se está distribuyendo una mensualidad á las clases activas, y desde el 6 se satisfará la que corresponde á las pasivas. En el mes de marzo próximo se pagarán igualmente estas obligaciones en los dias 6 y 12, y así se verificará en los meses sucesivos; de modo que el dia 21 de diciembre queden pagadas las once mensualidades que fija la ley de presupuestos á las clases activas, y las diez á las pasivas.» (*Popular*)

El Sr. Gonzalez Bravo que habia pasado bien todo el dia del domingo, esperiméntó ayer algun recargo con bastante postracion y debilidad, sufriendo ademas vivos dolores. No se ha presentado, sin embargo, ningun sintoma extraordinario; son las consecuencias de las largas operaciones á que ha tenido que someterse para la extraccion de la bala.

Parece que el Sr. don Vicente Vazquez Queipo, que conservaba la fiscalia de la superintendencia general de hacienda de la isla de Cuba, ha sido declarado cesante en este empleo.

Dicese que ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. don Miguel Lafuente Alcántara, diputado á cortes por el distrito de Archidona, provincia de Málaga.

Tenemos entendido que los Sres. diputados de Galicia que pertenecen á la oposicion conservadora han acordado no tomar parte ninguna en la eleccion parcial de Valdeborras, que debe hacerse por la renuncia del Sr. Bermudez de Castro. Parece que el motivo de esta resolucion es la poca ó ninguna importancia que tienen en las actuales circunstancias las elecciones parciales.

Idem 6.

Un diario conservador, y al que suponemos bien informado, anuncia hoy se han dado órdenes á algunos cuerpos de infanteria para que inmediatamente se trasladen á la frontera de Portugal, lo cual pareceria confirmar la noticia dias hace publicada por la prensa inglesa de que la España iba á formar un ejército de observaciones en las fronteras lusitanas. De observacion hemos dicho y no de intervencion, porque en el estado de nuestras relaciones con la Inglaterra no creemos que el gobierno español intervendria en Portugal sino de acuerdo con las potencias signatarias de la cuádruple alianza.

Pero el estado de Portugal es tan grave y puede ser tan alarmante, que dé motivo á una intervencion mas ó menos lejana? A juzgar por la prensa radical, una revolucion verdaderamente nacional es alli inminente; á creer por el contrario á los órganos oficiales, jamás aquel pais ha disfrutado una paz mas completa, ni el orden ha estado mas afianzado en la sensatez de los pueblos. El gabinete disfruta toda la confianza de la corona, y apoyada por la mayoría de la cámara de los pares, tiene casi la unanimidad en la asamblea de diputados.

Nuestra opinion es que no es inminente un trastorno en el pais vecino, pero que si las cosas siguen el rumbo que han tomado, es fatalmente indudable una revolucion en Portugal en un periodo mas ó menos largo. La misma unanimidad de la cámara popular es el mayor elemento para un movimiento revolucionario. Las oposiciones están casi escluidas de ella y han ido á arrojar al terreno de la fuerza. Coaligados los setembristas y miguelistas, fuertemente combatido el gobierno del conde de Thomar por una fraccion respetable del parti-

do conservador á cuya cabeza están los duques de Terceira, de Salillaña y de Palmella; hombres tan distinguidos y de tanta influencia en aquel pais, desprestigiado un tanto el trono, favoreciendo el rey mas que hostilizando á las oposiciones, con un ejército que ha sido siempre el primero en lanzarse á la revolucion, sin haciendo, agitado por la influencia hoy amiga, mañana adversa de la Inglaterra, tal es el verdadero estado de Portugal, y la suma de obstáculos con que tiene que luchar el gobierno.

Parece que el general Armero no volverá á Valencia de segundo cabo, recibiendo otro destino de mayor categoria.

Idem 7.

A juzgar por las apariencias, luego de concedida por el senado la autorizacion para plantear los presupuestos, podrán darse por terminados los trabajos de la presente legislatura; partiendo de este concepto, han abandonado ya á Madrid varios diputados, entre ellos algunos de los que vinieron ultimamente de la provincia de Cataluña.

Para hoy, sin embargo, están llamados á sesion los miembros de la cámara electiva, y segun aseguraban ayer personas que se rozan con los de altas regiones, es para el sorteo de secciones, lectura de una ley y nombramiento de comision. Es probable sea la de contabilidad, en que ha hecho algunas modificaciones el senado, respecto de lo aprobado por el congreso, y para el arreglo de las diferencias que resulten habrá necesidad de nombrar comision mixta. Si ocurre algo de particular, lo avisaré en esta misma carta.

La guardia civil ha prestado en todo el año de 1849 los servicios siguientes:

Delincuentes aprehendidos 5771; ladrones 853; reos prótugos 763; desertores 1018; reos de faltas leves 18,136; contrabandos 160. Total 26,701.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular.—Han llamado muy particularmente mi atencion las muchas y frecuentes infracciones de la ordenanza de carreteras que se cometen en todas las de esta isla, y el señor ingeniero de la provincia me ha manifestado ya repetidas veces los daños que de semejantes infracciones resultan á los caminos y la culpable indiferencia con que se desoyen las disposiciones de los peones camineros encargados de su observancia. En distintas ocasiones he manifestado á V. el deber en que se halla constituido de prestar todo su apoyo y auxilio á los empleados del ramo de obras públicas y de hacer que se respeten todas las disposiciones que dicten dentro el círculo de sus atribuciones mayormente cuando estas, como en el caso presente, tienen por objeto el acatamiento de una soberana resolucion útil y ventajosa no solo para los mismos pueblos sino tambien para todos los que han de transitar las carreteras. V. debe ser el primero en secundar las miras de este gobierno de provincia que no se dirigen á otro fin mas que al de procurar el bienestar y las mayores ventajas posibles á los pueblos que S. M. se ha dignado confiar á mi cuidado, y no pudiendo tolerar que sigan por mas tiempo unos abusos que no debieran haberse introducido jamás ó que á lo ménos debieran haber cesado desde que se publicó por segunda vez la ordenanza vigente para la conservacion y policia de las carre-

teros generales aprobadas por S. A. el regente del reino en 14 de setiembre de 1842, he dispuesto la reimpression de la misma y su nueva circulacion á los pueblos de esta isla para su mas exacto cumplimiento en todas sus partes, á cuyo fin remito á V. dos ejemplares. Con este motivo he creido oportuno hacer á V. las siguientes preven- ciones, encargándole que las de la ma- yor publicidad por medio de pregones en la forma de costumbre y que dis- ponga se fijen los mencionados ejem- plares en los parages mas públicos y concurridos de ese pueblo para que nadie pueda alegar ignorancia, bajo el supuesto de que el día 1.º de abril pró- ximo venidero sin mas aviso se proce- derá por los peones camineros y demas empleados del ramo de obras públicas á la imposicion de las penas en que incurran los contraventores.

1.º Todos los carros deberán llevar la tablilla expresiva del pueblo á que pertenecen y del número que les cor- responde, (conforme está mandado en repetidas circulares) colocada á la de- recha de los mismos y cuidarán de que las letras y los números se mantengan siempre en buen estado de modo que á simple vista puedan leerse unos y otros.

2.º Los conductores de todo car- ruage al transitar por las carreteras y caminos públicos deberán dar la iz- quierda á la cuneta ó paseo del cami- nino ó carretera, dejando la parte de- recha libre á los que vayan en opuesta direccion, para evitar de este modo todo choque; pues siguiendo este sis- tema resultará que los carruages siem- pre se darán reciprocamente la dere-

cha y marcharán con mayor unifor- midad.

3.º La disposicion anterior deberá tambien ser exactamente cumplida por los conductores de toda clase de caba- llerias.

4.º Los contraventores á las dispo- siciones que preceden incurrirán en las penas establecidas en el código pe- nal para los infractores de los regla- mentos y ordenanza de policia urbana y rural, las cuales se harán efectivas irremisiblemente desde el día 1.º de abril próximo venidero.

Dios guarde á V. muchos años. Pal- ma 12 de febrero de 1850.—Joaquin Maximiliano Gibert.—Sr. alcalde de...

D. Ramon y D. Cayetano Dominguez, hermanos de D. Antonio, cónsul que fué de S. M. en Nápoles, se servirán acercarse á la secretaria de este gobierno de pro- vincia en el caso de residir en algun pun- to de la misma, para enterarles de un asunto que les interesa. Palma 14 de fe- brero de 1850.—Vicente Seguí, secre- tario.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia el domingo 17 del corriente á las once de la mañana se procederá en el balcon inferior de las casas consisteria- les de esta ciudad á la subasta de las tandas de agua de la acequia *den Baster* señala- da con los números 10, 11, 12, 13 y dos horas y 1/2 de la del número 14, y se rematarán á las doce en punto si la pos- tura acomoda, bajo el plan de condiciones que obra en la escribania de remates de este gobierno de provincia. Palma 14 de febrero de 1850.—Vicente Seguí Srio.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.

En virtud de acuerdo del Sr. Goberna- dor de provincia se saca á pública subasta la ejecucion de algunas obras que deben verificarse en el edificio convento de San Francisco de Asis de esta ciudad, señalan- do para que tenga lugar dicho acto el lú- nes 18 del actual á las 12 de su mañana en el patio del citado edificio. Lo que se anuncia al público para que llegue á co- nocimiento de los que quieran interesarse en aquella, con sujecion al pliego de con- diciones que estará de manifiesto en esta oficina. Palma 12 de febrero de 1850.—P. V.—Ramon Garcia Timoner.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 8 de febrero.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Están á rs. á 29 5/8 p. c. pap.

IDEM DEL 4 POR 100.

Están á 12 5/8 p. c. pap.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 12 3/4 p. c. papel.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 1/2 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Está á 5 3/4 p. c. pap. á 5 1/2 din.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 1/2 p. c. pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 3 15/16 p. c. pap.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 7/8 p. c. pap.

INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.

Están á 11 3/4 din. Del 4 y 5 p. c.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.

Están á 85 p. c. valor din. y 00 pap.

Billetes. Con beneficio de 0/0.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Con coupon vencido 89 p. c. valor pap.

Id. sin coupon, y sin cobrar por 100 valor.

Cobrada la cuarta parte á 84 pap.

Despues de la bolsa.

Los fondos sin interes, se ofreció p. del 3 por 0/0 á 29 3/8, y el d. á 59-1/4 5/16.

El 5 por 100 á 12 3/4 p. y pagaban á 12 5/8.

Cupones á 7 1/4 pap.

La deuda sin interes á 3 3/4 7/8 d.

Para los billetes del Tesoro, cobrada la cuar- ta parte á 83 1/2 p. c.

Bolsa de Paris del 6 de febrero.

3 p. 100 cup. del 22 de Dbra. de 1849 cont. 57 f. 80 plazo fin de febrero 58 f.

5 p. 100 cup. del 22 setiembre de 1849, cont. 95 f. 30, plazo fin de setiembre 95 f. 70.

D. int. español, á 29 1/2—El 3 por 100 id. 37 1/8.

Desde el principio de la bolsa los fondos han obtenido una actividad que ni un solo instante se ha interrumpido. Los fondos extranjeros muy solicitados.

MERCADOS.

Habana 28 de diciembre.

Azúcares.—Las transacciones de este dulce son bastante activas; los precios siguen en alza en ra- zon á la poca existencia para satisfacer los pe- didos. Se cotizan los quebrados bajos á 5 1/2 rs. arroba y los id. superiores á 7 1/2.

El tiempo es bueno y muy favorable á la nue- va cosecha, que promete ser abundante. La corta de la caña ha comenzado ya y parte de los azúca- res han llegado en este mercado. Se venden, que- brados bajos, de 5 á 6 3/8 rs. Se han vendido tambien á plazo 2000 cajas cucurucho á 6 1/2 rs.

La existencia actual en esta y en Matanzas no escede de 12,000 cajas.

Exportacion desde 1.º de enero, 996.677 cajas.

Cafés.—Escasos y á precios muy elevados en razon á los muchos pedidos que tenemos. Las pri- meras calidades obtienen el precio de 11 á 12 pe- sos el quintal.

En virtud de real decreto el puerto de Cárde- ras se abrirá al comercio general el 1.º de enero próximo.

Nueva-Orleans 8 de enero.

Algodon.—En alza de 18 c. provocada por los avisos que acaba de traer el Steamer Cambria.

Marsella 2 de febrero.

Los azúcares franceses siguen sin acción motivado a la subida de sus precios. Los extranjeros al contrario son objeto de grandes transacciones, pagándose el de Puerto-Rico disponible, en el depósito, a 30 f. los 50 kil.; el de la Habana blanco a 38 f. y el dorado a 30 f.

Respecto a los refinados, los productos de consumo toman favor, y los pedidos son bastante seguidos.

Cafés.—Poco se ha transigido en esta habia en razon sin duda a los fuertes arribos que hemos tenido; pues de Puerto Rico se han importado 6342 sacos en menos de una semana.

Aceites.—En alza, y las operaciones que en ellos se realizan son de mucha consideracion.

Los lampantes de España, primera calidad, los hemos visto pagar a 121 f. 90.

Jabon.—La subida de los aceites ha provocado una mejoría muy sensible en los cursos de los jabones. Los pedidos son muchos.

Algodon.—Escasean bastante las transacciones.

Cueros.—Se han vendido 4000 cueros de Argel a 77 f. los 100 kil. La importacion ha sido en esta semana de 2606 cueros.

Nada mas ocurre que pueda llamar la atencion de Vdes. (Bien Público.)

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Cullera en 2 dias laud S. Cayetano, de

24 ton., pat. Jorge Beannassar, con 4 mar., y arroz.

De Sta. Pola en 3 dias laud S. Miguel, de 50 ton., pat. Mateo Gamundi, con 7 mar., 1 pasag. y trigo.

De Barcelona en 4 dias laud Virgen de la Mar, de 75 ton., pat. Vicente Lloret, con 7 marineros y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. FAUSTINO Y JOVITA, MÁRTIRES.

En Bresa ciudad principal de Lombardia, nacieron los bienaventurados caballeros de Jesucristo Faustino y Jovita Faustino fué obispo de Bresa, y Jovita su diácono; ambos ejercitaron su oficio con grande aprovechamiento de los pueblos, y edificacion de los fieles; y muchos gentiles se convertian por su predicacion, a la fé, y desterradas las tinieblas de su ignorancia recibian la sagrada luz del evangelio. El emperador Adriano llevando adelante la persecucion que su predecesor Trajano habia comenzado, hizo prender a los santos hermanos, y despues de varios tormentos fueron degollados el 15 de febrero del año de la salud 122.

CULTOS.

El dia 15 del corriente en la iglesia de santa Clara se hará el ejercicio de Maria Santísima a las 5 y 3/4 de la tarde, expuesta S. D M. y concluido habrá sermon que dirá D. Juan Bautista Pol, para que la Virgen Santísima nos conceda una abundante lluvia que tanto la necesitamos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	90
12 del dia.	41	28 4	90
5 de la tarde.	40	28 4	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las —6 hs. 47 ms.

Pónese a las —5 » 13 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 34 s.

EFEMÉRIDES.

1577.—Es erigida en Catedral la santa iglesia de Teruel.

1649.—Horrible terremoto en Nueva España, que duró un cuarto de hora, y que se dejó sentir en el dilatado espacio de quinientas leguas, haciendo muchos estragos.

1714.—Muere en Madrid doña Maria Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V.

ANUNCIOS.

Se vende una pieza de tierra de pan llevar de extension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cabida llamadas Sorts, sitas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona que desee adquirirlas se le dará razon de su dueño en esta impresta.

Se vende á voluntad de su dueño un predio situado en el término de Inca del tenor de 50 cuarteradas, con casa rús-

tica y urbana, poblada de almendros, higueras, olivos, árboles frutales y una porcion de viña. En esta impresta darán razon.

En el mejor puesto de la plaza de Cort, hay para alquilar una botica número 44 de la manzana 189. Su dueño vive en la plazuela de la Pau, frente la fuente, casa número 46, piso tercero.

Los señores Martin, y compañía, jardineros, floristas y agricultores, estando para pasar al continente y quedandoles todavia una gran cantidad de plantas y flores, hacen presente al público que las venderán a precios sumamente módicos por no tener que transportarlas otra vez. El depósito se halla establecido en la Herreria baja, cerca del Borne.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Nuevas suscripciones abiertas en dicha libreria. GACETA MERCANTIL, diario de la agricultura, la industria y el comercio.

Este periódico ha visto la luz pública desde el 15 de noviembre próximo pasado. Su tamaño es de un pliego de dobles dimensiones que el prospecto, é impresion compacta, variándose mensualmente el color del papel, para que con mas facilidad puedan formarse colecciones.

Su precio 10 rs al mes y 26 por trimestre franco el porte.

IMPRESIONTA BALEAR. Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.